

CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 16 de noviembre de 2017.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 13 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto del cese y nombramiento de la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 2. Lectura del Decreto del cese de la Vocal Vecina y nombramiento del Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- Punto 3. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2017.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

- Punto 4. Aprobar la propuesta de asignación del nombre de José Menese al quiosco de música-templete de la plaza de Huarte de San Juan.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 5. Proposición nº 2017/1096781 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, si fuera necesario, para elaborar, en los Centros de Mayores del Distrito, un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género.
- Punto 6. Proposición nº 2017/1096789 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, si fuera necesario, para que organice una lectura continuada de la Constitución Española, durante las horas que sea posible, como uno de los actos principales a celebrar en honor al 6 de diciembre. Si la meteorología lo permite se realizaría en un espacio abierto y con el fin de promover la participación en el acto, solicitamos que se inviten a los colegios del distrito, asociaciones de vecinos, comerciantes, resto de entidades y Grupos Municipales.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1100510 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su caso inste al Área competente, en caso de que fuera necesario, a instalar contenedores de residuos de refuerzo en el Parque Cerro Almodóvar durante los

fin de semana y festivos, ante la masiva afluencia de personas que acuden al mismo a practicar deporte y a pasar el día.

Punto 8. Proposición nº 2017/1101684 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del distrito de Latina inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:

- 1) La Junta Municipal de Latina apoyará a las organizaciones sociales y entidades ciudadanas del Distrito que defienden la igualdad y específicamente a las de mujeres, que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género, de cara a reafirmar la importancia del apoyo social a las víctimas.
- 2) Conscientes, de que el machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres fomentaremos la prevención orientándola no sólo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial agresor, por lo tanto la Junta Municipal de Latina solicitará al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, la puesta en marcha en el distrito de programas educativos y campañas, promocionando también grupos de hombres por la igualdad de cara a implicarles en la erradicación de este fenómeno, así como también todos los recursos posibles para que Madrid cuente con una red suficiente y con dotación adecuada para la asistencia social integral.
- 3) La Junta Municipal de Latina instara al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para realizar un programa a través de las Agentes del Igualdad que corresponda al Distrito para realizar Cursos, Campañas y talleres de fomento de Igualdad de Oportunidades, Violencia de Genero y contra la discriminación en las Aulas por tendencias sexuales en los Colegios e Institutos Públicos y Concertados del Distrito de Latina
- 4) Aprovechando los fondos que se destinen provenientes del pacto de estado contra la violencia de género se inste al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para destinarlos íntegramente a la prevención y la lucha contra la violencia machista en los Distritos de Madrid, con programas puntuales y fomento de programas de ayuda desde las Asociaciones y Organizaciones de Mujeres del Distrito.

Punto 9. Proposición nº 2017/1101685 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se comprometa a instar al área de gobierno correspondiente para realizar las siguientes labores de mantenimiento, limpieza y poda de árboles:

-Sustitución y arreglo del riego automático en la línea de árboles en el Paseo de Alabarderos

-Sustitución de árboles secos y poda de árboles del Paseo Alabarderos sobre todo los que se meten dentro de las viviendas provocando accidentes y suciedad en la calle y dentro de los patios de las viviendas con los frutos que desprenden.

-Instalación de un contenedor para residuos provenientes restos de la poda de los jardines particulares y públicos.

-Limpieza de la zona ajardinada con árboles que existe entre la A5 y la colonia Cuatro Vientos que sirve de drenaje de la propia carretera.

-Limpieza, acondicionamiento e iluminación del túnel peatonal de la Carretera A5 a la altura de la Colonia Cuatro Vientos y la Dehesa del Príncipe.

-Instar al Área de gobierno correspondiente para contemplar la instalación de pantallas acústicas que aislen la Colonia Cuatro Vientos y la Dehesa del Príncipe de la A5 de cara al presupuesto del año 2018.

Punto 10. Proposición nº 2017/1101686 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se comprometa a realizar una reunión con el Área de Gobierno de Urbanismo, la Dirección General para la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y con los representantes de los vecinos de las Colonias Militares para la posibilidad de modificación tanto del tipo de protección como compaginar el tipo de realidad social y urbanística que necesita las Colonias, a los efectos de contemplar la realización de obras de ampliación en las viviendas o adecuación y reparación de las mismas, con el objeto de evitar su deterioro y abandono, así como se proceda una vez por todas al estudio y modificación de los planes especiales de protección de las Colonias de Campamento, Arroyo Meaques y Cuatro vientos.

Punto 11. Proposición nº 2017/1101899 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando instar a la Concejal Presidente del Distrito, a la Junta Municipal del distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realicen e impulsen los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen la Concejal de la Junta de Distrito de Latina, así como los Portavoces de los grupos municipales en el Distrito, y todos los vecinos del distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del distrito con banderas de España y distribuir en dichos espacios ejemplares de la constitución para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución.

Punto 12. Proposición nº 2017/1101900 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando:

1.- Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a:

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.

2.- Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid en 2015, por primera vez desde el año 2000,

Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo que pueden sufrir las mujeres madrileñas.

Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Latina instamos al Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito, y en concreto en el Distrito de Latina.

3.- Que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Latina del presupuesto necesario para que desde sus competencias se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos.

4.- Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos como recurso personal primordial para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia y en concreto del distrito de Latina.

Punto 13. Proposición nº 2017/1102260 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se eliminen las vallas que se han puesto, dejando el paso libre y se acometa la construcción de unas aceras con su correspondiente iluminación, que vayan desde la calle José de Cadalso a la calle General García Escámez (hoy Calle Anselmo Lorenzo) y otra acera hasta encontrarse con la acera que da acceso a la Escuela Infantil Maravillas y la entrada al inmueble de la calle José de Cadalso, 15 y el resto del solar rehabilitarlo haciendo una plaza o dándole un uso adecuado para el disfrute de los vecinos.

Punto 14. Proposición nº 2017/1102261 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se acometa con urgencia la limpieza a fondo en todo el Parque que está situado en la Colonia Santa Margarita del Barrio de Las Águilas, sito en la Avenida General Fanjul, hoy Avenida de Las Águilas, que comienza desde el Centro de Salud de General Fanjul y llega hasta la carretera de Aviación, que se limpien y saneen los macizos de las plantas, que se poden arbustos y plantas, se quiten las malas hierbas de todas las zonas terrazas, se limpien las zonas infantiles y la arena que en ella hay, se limpie la IDB de suciedad de hierbas y que se ponga una fuente para beber en una zona centrada del parque.

Punto 15. Proposición nº 2017/1108938 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando:

1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación con el promotor de la iniciativa en caso de que esta no sea municipal.

2. Que en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este distrito, se reserve por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas un

situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del distrito.

3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas que se han llevado a cabo hasta el momento en el distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del distrito.

4. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña 'Madrid libre de las violencias machistas' para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).

5. Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos para el desarrollo de estas políticas públicas.

PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES

Punto 16. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que por parte de la Junta Municipal del distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice un estudio de diagnóstico de la situación de la educación en los centros educativos públicos (colegios e institutos de secundaria) del distrito de Latina. Una vez realizado el estudio elaborar el correspondiente informe que entre otros aspectos debería recoger los siguientes datos: características socioeconómicas de las familias de los alumnos, tasas de fracaso escolar y abandono escolar, necesidades reales de apoyo escolar, porcentajes de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), número de alumnos matriculados en Formación Profesional Básica (FPB), número de alumnos con necesidades de libros prestados, niveles de inclusión, etc.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

- Punto 19. Pregunta nº 2017/1101681 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál es la situación de legalidad jurídico administrativa en la que se encuentra el asunto de la valla y aparcamiento que rodea las Comunidades de Vecinos de la C/ Alhambra 66-68 después de haber realizado la segunda valla por los vecinos que en su día hicieron sin la correspondiente licencia.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1101682 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué opinión le merece desde la Junta Municipal de Distrito de Latina la situación en la que se encuentra la ejecución del presupuesto inversiones de esta Junta Municipal como desde las Áreas de Gobierno correspondiente para el Distrito de Latina.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1101683 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué medidas ha tomado la Junta de Distrito para la programación cultural durante el año 2018 en cuanto a la realización y puesta en marcha junto con las entidades y asociaciones del Distrito para la celebración de las Fiestas de Carnaval.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1101901 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione información sobre la reforma urbanística que se va a acometer en la Plaza Cívica de Lucero, espacio delimitado entre las calles Carlos Fuentes, Hurtumpascual, Alhambra y Concejal Francisco José Jiménez Martín, en lo referente a actuaciones a realizar, coste económico y plazos de ejecución, así como un informe de la participación ciudadana en la decisión de dicho proyecto.
- Punto 23. Pregunta nº 2017/1101902 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione un listado que indique, qué colegios públicos del Distrito de Latina, y cuántos puestos de trabajo en cada uno de dichos colegios, se van a ver afectados por la privatización de los puestos de auxiliar de información, atención al público y control.
- Punto 24. Pregunta nº 2017/1101903 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando saber qué valoración hace, la Concejal Presidenta, del grado de ejecución de las inversiones en el Distrito de Latina, contempladas en el Acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, para la mejora de los servicios Públicos en nuestro Distrito, la recuperación de derechos y el impulso a la transformación social y económica en el distrito de Latina en particular, y en la ciudad en general.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/1101904 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se proporcione información sobre el número actual de participantes en El Foro del Distrito de Latina, diferenciando entre personas físicas y jurídicas, y el número de asociados que representa cada una de estas entidades jurídicas, identificando las mismas, así como informar del número de mesas constituidas, los temas que tratan y el número de participantes inscritos en cada una de ellas, tanto personas físicas como jurídicas, indicando también el número de asociados que representan estas últimas.
- Punto 26. Pregunta nº 2017/1102262 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información

sobre la fase en que se encuentra la Proposición nº 2016/1043080 que se aprobó por mayoría en el Pleno de Noviembre de 2016, sobre el inmueble que eran vestuarios, que se encuentran en las pistas deportivas del Parque de las Cruces, frente a la calle Vidauba, y si se han hecho las reformas pertinentes para revertirlos para lo que eran, es decir, unos vestuarios y que importe se han gastado en la reforma.

Madrid, 13 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Luis del Río González